"SERVICIO DE TRASLADOS Y MOVIMIENTO DE OBRA QUE INCLUYE MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y EMBALAJE PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS 2024"

(Tiempos acortados)

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 22 de marzo del 2024, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Nacional LPN/001/2024/CC "SERVICIO DE TRASLADOS Y MOVIMIENTO DE OBRA QUE INCLUYE MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y EMBALAJE PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS 2024". de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día 08 de marzo del 2024, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- 2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	08 DE MARZO DEL 2024
JUNTA ACLARATORIA	12 DE MARZO DEL 2024
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	14 DE MARZO DEL 2024
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	15 DE MARZO DEL 2024
FALLO	22 DE MARZO DEL 2024

- 3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron 2 (DOS) licitantes siendo el siguiente:
 - Autotransportes Internacionales S. de R.L. de C.V.
 - 2. Americana de Curaduría y Edición S.C.
- 4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Autotransportes Internacionales S. de R.L. de C.V.	Americana de Curaduría y Edición S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple





proposiciones		Edicion 210
Anexo 5 (Acreditación)	Cumple	Cumple
y documentos que lo		
acredite.		
Anexo 6 (Declaración	Cumple	Cumple
de integridad y NO		*
COLUSIÓN de		
proveedores).		
Anexo 7 (Declaración	Cumple	Cumple
de aportación cinco al		
millar para el Fondo		
Impulso Jalisco).		
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de	Cumple	Cumple
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales		
y Constancia).		
Anexo 9 (Manifiesto de	No cumple	0
Opinión y acuse de	No cumple	Cumple
Cumplimiento de		
Obligaciones en		
Materia de Seguridad		
Social y Constancia)		
Anexo 10 (Manifiesto	Cumple	Cumple
de Opinión de		
Cumplimiento de		
Obligaciones en		
Materia del		
INFONAVIT)		
Anexo 11	Cumple	Cumple
(Identificación Oficial		
Vigente).		
Anexo 12	Cumple	Cumple
(Manifestación de estar		
al corriente de sus		
Obligaciones		
Patronales y		
Tributarias).		
Anexo 13 (Estratificación)	Cumple	Cumple
(Loci acincación)		





ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

LICITANTE PARTICIPANTE

1. Que el participante Americana de Curaduría y Edición S.C. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.



No presenta el anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) ni el acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante Americana de Curaduría y Edición S.C. CUMPLE satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtiene el derecho a participar en el análisis técnico.

ANALISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Víctor Manuel Palacios Armendáriz, Curador en Jefe del Instituto Cultural Cabañas, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 9 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	DESCRIPCIÓN	Americana de Curaduría y Edición S.C.
Única	Servicio especializado de EMBALAJE para la exposición Jesús "Chucho" Reyes Ferreira. SOLO IDA	Cumple técnicamente
	Servicio especializado de ACOPIO Y TRASLADO DE OBRA de la exposición Jesús "Chucho" Reyes Ferreira. SOLO IDA	
	Servicio especializado de ACOPIO Y TRASLADO y maniobras de la exposición Jesús "Chucho" Reyes Ferreira. REGRESO	
	Servicio especializado de EMBALAJE de la exposición "Helen Escobedo". SOLO IDA.	
	Servicio especializado de ACOPIO Y TRASLADO de la exposición "Helen Escobedo". SOLO IDA	
	Servicio especializado de ACOPIO Y TRASLADO de la exposición "Helen Escobedo". REGRESO	
	Servicio especializado de EMBALAJE de la exposición "Javier Campos Cabello". SOLO IDA	
	Servicio especializado de ACOPIO Y TRASLADO de la exposición "Javier Campos Cabello". SOLO IDA.	
	Servicio especializado de ACOPIO Y TRASLADO de la exposición "Javier Campos Cabello". RETORNO	







Servicio especializado de ACOPIO Y TRASLADO de la exposición "Mauricio Limón". SOLO IDA

Servicio especializado de ACOPIO Y TRASLADO de la exposición "Pablo Helguera". SOLO IDA.

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante Americana de Curaduría y Edición S.C. CUMPLE satisfactoriamente en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.









Tapatía Guadalajara, Jalisco, México. Cabañas 8, Plaza

ANÁLISIS ECONÓMICO

					LICITANTES				ESTUDIO DE	ESTUDIO DE MERCADO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD		AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN S.C.	ÍA Y EDICIÓN	AUTOTRAI INTERNACIO R.L. D	AUTOTRANSPORTES INTERNACIONALES S. DE R.L. DE C.V.	AMERIC CURADURÍA S.C	AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN S.C.	OSCAR ULIS ZÚN	OSCAR ULISES VÁZQUEZ ZÚNIGA
				PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIOA (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
	SERVICIO DE TRASLADOS Y MOVIMIENTO DE OBRA QUE INCLUYE MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y EMBALAJE PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS 2024	-	Servicio	\$1,048,980.00	Servicio \$1,048,980.00 \$1,216,816.80 \$1,216,816.80 \$1,039,592.00 \$1,039,592.00 \$1,150,491.60 \$1,150,491.60 \$1,183,744.00	\$1,216,816.80	\$1,039,592.00	\$1,039,592.00	\$1,150,491.60	\$1,150,491.60	\$1,183,744.00	\$1,183,744.00
			GRAN TOTAL			\$1,216,816.80 GRAN TOTAL		\$1,039,592.00 GRAN TOTAL: \$1,150,491.60 GRAN TOTAL: \$1,183,744.00	GRAN TOTAL:	\$1,150,491.60	GRAN TOTAL:	\$1,183,744.00

FALLO LPN/001/2024/CC

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el comité determina: Adjudicar por unanimidad de votos (seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) por abstención a Americana de Curaduría y Edición S.C la partida única por un monto total de \$1,216,816.80 IVA incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Cultural Cabañas, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de presidenta, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 16 de las bases que rigen el presente proceso.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. – Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTA. - Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido. No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 14:30 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón	
Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones	
integrante con voz y voto de calidad.	
Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo	
Representante de la Secretaría de Administración,	
integrante con voz y voto.	i
David Berrospe Llamas	
Representante de la Contraloría del Estado, integrante	1.1
con voz.	1 BV
Singho Formanda Delever De 179	<u> </u>
Sinohe Fernando Pelayo Padilla	
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
The state of the s	
Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	
Representante de la Consejería Jurídica del Poder	
Ejecutivo de Gobierno del Estado, integrante con voz v	
voto.	
Atalia Orozco Quintero	
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico,	
integrante con voz y voto.	
Gabriela Garate Ponce	
Representante de la Cámara Nacional de Comercio	/
Servicios y Turismo de Guadalajara, integrante con voz v	
/O <u>t</u> O	
Juan Luis Cortés Rojas	A cill
Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	\\\\ <i>\\</i>
	/ 🕅

Coordinación Jurídica del Instituto Cultural Cabañas

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo relativa a la licitación pública Nacional LPN/001/2024/CC "SERVICIO DE TRASLADOS Y MOVIMIENTO DE OBRA QUE INCLUYE MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y EMBALAJE PARA LAS DIFERENTES EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS 2024"



